

ACCIÓN URGENTE

AMENAZAS DE MUERTE CONTRA UNOS ACTIVISTAS EN CUBA

El presidente de una organización cubana de derechos humanos y su esposa, también activista, han recibido amenazas de muerte de simpatizantes del gobierno.

Juan Carlos González Leiva, presidente del Consejo de Relatores de Derechos Humanos de Cuba (CRDHC), y su esposa, **Tania Maceda Guerra**, recibieron amenazas de muerte durante una manifestación aprobada por el gobierno (lo que se conoce como un “acto de repudio”) y después de ella. Su casa, que es también la sede del CRDHC, fue sometida a un “acto de repudio” durante más de 48 horas. La finalidad de ese acto era impedirles viajar desde su ciudad de residencia, Ciego de Ávila, en el centro de Cuba, a la capital, La Habana, para los actos de conmemoración de la muerte de Laura Pollán, la que fue directora de las Damas de Blanco.

El 12 de octubre, a las cuatro de la madrugada, Juan Carlos González Leiva se dirigió a la estación de autobús para viajar a La Habana, pero un policía lo obligó a volver a su casa, tras decirle que su nombre estaba en una lista de personas a las que no se les permitía abandonar Ciego de Ávila. Juan Carlos González Leiva, que es ciego, informó a Amnistía Internacional de que, a las ocho y media de la mañana, unos simpatizantes del gobierno acompañados de agentes de la Policía Revolucionaria de Cuba y de miembros del Departamento de Seguridad del Estado empezaron a reunirse delante de su casa. Otros tres miembros del CRDHC que viven en ese mismo barrio consiguieron entrar en la casa, pero los cinco se vieron obligados a permanecer allí hasta el mediodía del 14 de octubre.

El 12 de octubre estuvo sonando música a todo volumen durante ocho horas, y la multitud congregada estuvo gritando insultos a los miembros del CRDHC, llamándolos “ratas” y “gusanos”; además, un agente del Departamento de Seguridad amenazó con arrojarles gas lacrimógeno. Un grupo de simpatizantes del gobierno gritaba “les vamos a matar, gusanos”, y uno de sus integrantes entró en la casa y agredió a Tania Maceda Guerra. Aproximadamente una hora después de que terminara el acto de repudio, Juan Carlos salió de su casa junto con otros dos miembros del CRDHC y fue abordado por dos simpatizantes del gobierno, que repitieron las amenazas de muerte contra Juan Carlos González Leiva y Tania Maceda Guerra.

Escriban inmediatamente, en español o en su propio idioma:

- instando a las autoridades a emprender acciones inmediatas para garantizar la seguridad de Juan Carlos González Leiva y Tania Maceda Guerra, de acuerdo con los deseos de los propios amenazados;
- pidiendo a las autoridades que cesen el acoso, la intimidación y la persecución de activistas de derechos humanos y disidentes políticos que ejercen su derecho a la libertad de expresión, reunión y asociación;
- recordando a las autoridades que deben garantizar que los defensores y defensoras de los derechos humanos pueden llevar a cabo su trabajo sin temor a represalias, tal y como establece la Declaración sobre los Defensores de los Derechos Humanos adoptada por la ONU en 1998.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS, ANTES DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2013, A:

Raúl Castro Ruz
Presidente de la República de Cuba
La Habana, Cuba
Fax: +41 22 758 9431 (Oficina de Cuba en Ginebra); +1 212 779 1697 (vía Misión de Cuba ante la ONU)
Correo-e.: cuba@un.int (c/o Misión de Cuba ante la ONU)

Tratamiento: Excelencia

Fiscal General de la República
Fiscalía General de la República
Amistad 552, e/Monte y Estrella
Centro Habana
La Habana, Cuba

Tratamiento: Sr. Fiscal General

Y copia a:

General Abelardo Colomé Ibarra
Ministro del Interior y Prisiones
Ministerio del Interior,
Plaza de la Revolución
La Habana, Cuba
Fax: +1 212 779 1697 (vía Misión de Cuba ante la ONU)
Correo-e.: correominint@mn.mn.co.cu
Tratamiento: Excelencia

Dr. Darío Delgado Cura

Envíen también copia a la representación diplomática de Cuba acreditada en su país. Incluyan las direcciones de las sedes diplomáticas locales a continuación:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número fax Correo-e. Dirección correo-e. Tratamiento Tratamiento

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha antes indicada.

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

AMENAZAS DE MUERTE CONTRA UNOS ACTIVISTAS EN CUBA

INFORMACIÓN ADICIONAL

A muchas integrantes de las Damas de Blanco y a otras personas que mantienen una actitud crítica hacia el gobierno en todo Cuba se les impidió viajar a La Habana para asistir a los actos de conmemoración del segundo aniversario de la muerte de Laura Pollán. Las Damas de Blanco hacen campaña por la liberación de los presos políticos y por la eliminación de las restricciones a las libertades civiles y políticas fundamentales en Cuba.

El Consejo de Relatores de Derechos Humanos de Cuba se creó en 2007. Las autoridades le han negado su condición jurídica, como hacen con todas las organizaciones que consideran críticas con el gobierno. Cuenta con varios cientos de relatores, con base en todas las provincias de la isla, que vigilan las violaciones del derecho a la libertad de expresión, reunión y asociación de activistas de derechos humanos, disidentes políticos y periodistas independientes. La organización produce informes mensuales que documentan actos de repudio, detenciones arbitrarias breves y condenas tras juicios injustos.

Tania Maceda Guerra es una periodista independiente e integrante de las Damas de Blanco.

Los actos de repudio son manifestaciones coordinadas por el gobierno, que normalmente se llevan a cabo ante el domicilio de personas críticas con el gobierno. A ellos asisten simpatizantes del gobierno, funcionarios y miembros de las fuerzas encargadas de hacer cumplir la ley; su objetivo es acosar e intimidar a quienes se oponen al gobierno, y a menudo se utilizan para impedir a esas personas viajar para participar en actividades. Durante los actos de repudio, los opositores políticos y los activistas de derechos humanos son sometidos a abusos físicos y verbales por grupos de personas que corean lemas progubernamentales. La policía suele estar presente, pero no interviene para impedir las agresiones. En esos actos suelen participar las Brigadas de Respuesta Rápida, una estructura establecida en 1991 y compuesta por voluntarios del Partido Comunista cuya tarea es hacer frente a cualquier señal "antirrevolucionaria". Tanto los activistas locales de derechos humanos como otras personas creen que estos actos están organizados por los servicios de seguridad de Cuba para intimidar a la oposición.

Nombre: Juan Carlos González Leiva (hombre), Tania Maceda Guerra (mujer)

Sexo: Hombre y mujer

AU: 288/13 Índice: AMR 25/009/2013 Fecha de emisión: 15 de octubre de 2013

